



SEXTA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ACTA DE SESIÓN

El día 2 de febrero de 2018, en el salón "C" del hotel *Fiesta Inn*, ubicado en Calzada México No. 5, colonia Fátima, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, tuvo verificativo la Sexta Sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), en la que participaron las siguientes personas:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- María de los Ángeles Aguilar Tenchipe
- Claudia Isela Alvarado Covarrubias

Secretaría de Salud

- Adalberto Javier Santaella Solís

Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

- Beatriz Christi Ruíz Ruíz

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- Perla Myrell Méndez Soto
- Sofía Román Montes

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas

- Jakelin M. Sauza Marín

Gobierno del Estado de Chiapas

- José Pedro Villafuerte Álvarez
- María de Jesús Cisneros Novillo

Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres

- Rosa del Carmen Ochoa Tapia

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas

- Isela de Jesús Martínez

Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio

- Patricia S. Bedolla Zamora

Centro de Derechos Humanos para las Mujeres en Chiapas

- Dora Julieta Hernández Gómez

Colectivo de Mujeres de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

- Martha Guadalupe Figueroa Mier

Amnistía Internacional México



- Tania Reneaum Panszi
- Edith Olivares Ferreto

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden:

1. Bienvenida a cargo de la Conavim.
2. Presentación de las personas asistentes.
3. Presentación del sitio web de alerta de violencia de género contra las mujeres en Chiapas.
4. Observaciones por parte de las personas integrantes del GIM.
5. Acuerdos
6. Cierre de la sesión

A. Sobre la presentación del sitio web de alerta de violencia de género contra las mujeres en Chiapas, se realizaron las siguientes observaciones:

Mercedes Ozuna y Anabel Nigeda Cervantes de la Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas, presentaron un oficio de Gloria Guadalupe Flores Ruíz, representante de Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, en el que señala no podrá asistir a la reunión del GIM y que las personas que asisten no cuentan facultad para realizar compromisos y que queda atenta a los puntos que se generen de la reunión.

Por otro lado, Martha Guadalupe Figueroa Mier, representante del Colectivo de Mujeres de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, reconoció la labor del ingeniero Zamudio, para la elaboración de esta plataforma, puesto que permite observar los índices de violencia en municipios de alto interés como Huixtla, o el corredor Tapachula-Arriaga; sin embargo, señaló que es indispensable incorporar a los demás municipios del estado no contemplados en la alerta, toda vez que, aún persiste un grave problema en diversos municipios, ya que la violencia estructural es tan grave que pone en riesgo la vida de las mujeres. En este sentido, señaló que es importante la incorporación del municipio de Palenque.

Destacó que esta plataforma permite contar con cifras claras que permiten observar si aumentó o disminuyó el número de feminicidios, así como analizar la violencia contra las mujeres por regiones.

Respecto al ámbito de la salud, se destacó la preocupación de que persiste la violencia obstétrica y de un alto número de muertes maternas en toda la entidad, así como la importancia de que la situación de las enfermeras, sea abordada eficazmente en la mesa de casos.

Tania Reneaum Panszi de Amnistía Internacional, señaló que considera que las imágenes de las personas detenidas no deben aparecer en la plataforma.

Por parte de la Conavim se destacó la pertinencia de contar con un Informe consolidado de las acciones plasmadas en la plataforma. El estado señaló que dicho Informe sería enviado a finales del mes de febrero, una vez que se concluya la incorporación de todas las evidencias de la implementación en la plataforma, con la finalidad de que el GIM pueda elaborar el Dictamen de ese Informe.



Asimismo, se realizó la solicitud a la representante de la Comisión Nacional para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, a efecto de convocar a los presidentes municipales de los Altos a las reuniones y trabajos vinculados a la Alerta, quien señaló que lo consultaría con su delegado.

En este sentido, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- a) El estado de Chiapas continuará subiendo información a la página, hasta el 28 de febrero;
- b) El GIM revisará los protocolos y enviará observaciones antes del 28 de febrero.
- c) La próxima sesión del GIM se realizará que el 12 de marzo del presente en Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.
- d) La próxima reunión de la mesa de salud se realizará el 13 de marzo, en Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.
- e) La Fiscalía trabajará con la Secretaría de la Mujer en un cronograma de trabajo, para dar continuidad al Programa Único de Capacitación.

Se aprueba por unanimidad la presente acta, por:

María de Jesús Cisneros Novillo
Coordinadora para la atención de la AVGM, de
la Fiscalía General del Estado de Chiapas

María de los Ángeles Aguilar Tenchipe
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres

Martha Guadalupe Figueroa Mier
Colectivo de Mujeres de San Cristóbal de Las
Casas (COLEM)

Patricia S. Bédolla Zamora
Observatorio Ciudadano Nacional
del Femicidio

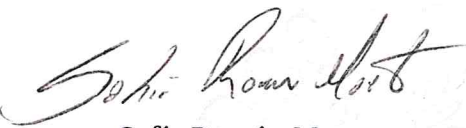
Adalberto Javier Santaella Solís
Secretaría de Salud

Tania Reneaum Panszi
Amnistía Internacional



Dora Julieta Hernández Gómez
Comisión Estatal de los Derechos Humanos
de Chiapas

Perla Myrell Méndez Soto
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Sofía Román Montes
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Tania Reneaum Panszi
Amnistía Internacional

Comisión Nacional para el Desarrollo de los
Pueblos Indígenas